

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE CUATRO TAPICES DE GIMNASIA RÍTMICA PARA EL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de cuatro tapices para gimnasia rítmica de entrenamiento para el Servicio de Instalaciones Deportivas.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

Tapiz para entrenamiento sin greca.

Cada tapiz estará formado por 3 piezas de 14 m. de largo x 4 m. de ancho y una pieza de 14 m x 2 m.

Figurará la estampación del logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza en cada tapiz.

Características del tejido.-

Sistema de fabricación	Tufting
Pelo	Cortado
Tipo	Velours - liso
Galga	1/10"
Composición del pelo	100 % Poliamida
Revés	Yute sintético
Peso del pelo (gr/m2)	450 gr/m2
Peso total (gr/m2)	Aprox. 1.200 gr/m2
Altura del pelo	± 4 mm
Altura total	± 6 mm
Densidad (puntos pelo/m2)	Aprox. 160.000
Resistencia al fuego	C _{FL} -S1
Aislamiento acústico	19 decibelios

Especificaciones.-

- Se admitirán otros despieces siempre y cuando los tapices estén formados por cuatro piezas y las dimensiones mínimas resultantes formen un conjunto mínimo de 14 x 14 m.
- Dimensiones exactas de las piezas que conforman el tapiz.
- Sin costuras en las piezas que formen el conjunto del tapiz.
- Resistente a la abrasión y al uso.
- Con tratamiento fungistático y bacteriostático.
- Color beige.
- En el tapiz no figurará publicidad de la empresa fabricante ni de la distribuidora.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE0NjUyOTVvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

3.-PERIODO DE GARANTÍA.-

El periodo mínimo de garantía será de 2 años a partir de la fecha de entrega efectiva en el Servicio de Instalaciones deportivas o en los centros deportivos municipales que determine el mismo, incluyendo todo defecto de fabricación del material suministrado.

4.-PLAZO DE ENTREGA.-

El plazo de entrega será de treinta días naturales a partir del siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN .-

El precio máximo estimado del suministro es de **12.700.000 € más el 21% de IVA**, lo que supone un total de **15.367,00 €**, según el siguiente desglose:

PRECIO UNITARIO	IVA (21%)	TOTAL
3.175,00 €	666,75 €	3.841,75 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	IVA (21%)	TOTAL
12.700,00 €	2.667,00 €	15.367,00 €

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe de la unidad con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
 - Una pequeña muestra del tapiz ofertado.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación y muestra del tapiz ofertado.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE0NjUyOTVvDES

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 2 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35, 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del anexo 1.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 1**.

7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación, sobre un total de 100 puntos.

Las ofertas económicas presentadas se valorarán aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más baja. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} * \frac{(P_{bl} - O_i)}{P_{bl} - O_{\min}}$$

Donde: **Pmax:** es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego

Pbl: es el presupuesto base de licitación (sin IVA).

Oi: es la oferta correspondiente al licitador que se valora (sin IVA).

Omin: es la oferta mínima (sin IVA).

La empresa adjudicataria deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**Modelo en anexo 2**).

8.- FORMA DE PAGO.-

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura correspondiente en el Registro electrónico municipal de facturas, así como de la Ficha de Terceros que deberá cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería para que se le efectúe el pago correspondiente.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE0NJuOTIVDES

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

ANEXO 1.-

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)
CDM Siglo XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa
Dirección de correo electrónico
Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe de la unidad ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
- el importe total de la unidad incluido el IVA

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE0NjUyOTVvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la oficina de Correos, en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE CERRADO. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE0NJuOTIVDES

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:
Denominación oficial de la empresa:
CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:
Teléfono nº:
e-mail:
Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:
Nº Expediente:

Oferta:

Importe de la unidad sin IVA:
Importe del IVA y tipo impositivo aplicado:
Importe total con IVA:

Importe total sin IVA:
Importe del IVA y tipo impositivo aplicado:
Importe total con IVA:

Lugar y fecha
Firma
Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzE0NjUyOTVwDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

MODELO DE SOBRE CERRADO

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª..... con domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la empresa con domicilio en, CIF núm., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo al **SUMINISTRO DE**

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 del mismo. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	20/02/2019	5204687